



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2020	
Recibido.....	929.....Hs.
Exp. N°.....	40676.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio que corresponda, proceda a realizar las gestiones con PAMI, para garantizar la atención sanitaria que corresponda en la ciudad de Ceres, del departamento San Cristóbal.-

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

el presente proyecto es para solicitar la pronta gestión del estado provincial ante la obra social PAMI, a los fines de garantizar la atención sanitaria de sus afiliados en la ciudad de Ceres, del departamento San Cristóbal y la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los jubilados y pensionados afiliados a PAMI de esa localidad, me hicieron llegar a mi despacho una solicitud planteando una pronta resolución a una situación preocupante, que es la falta de cobertura en servicios de salud por la imposibilidad de viajar a la ciudad de Rafaela, donde correspondería hacerlos.

La ciudad de Ceres esta a 168km de la ciudad de Rafaela y como mencionaba anteriormente, muchas de las atenciones medicas o estudios complementarios los afiliados a PAMI deben hacerlos en Rafaela con la dificultad que esto conlleva a personas adultas mayores, que deben ser acompañados en muchas ocasiones generando un gasto que en muchas situaciones es muy difícil de afrontar.

En estos meses de pandemia, resulto en muchos casos imposible continuar con tratamientos o realizar estudios pendientes ya que no se brindan algunos servicios, sumado a que no funciona el transporte a mediana y larga distancia.

Dado este inconveniente y teniendo presente que la ciudad cuenta con un efector privado de salud que reúne las condiciones para atender afiliados brindando servicios que corresponden al primer y al segundo nivel de complejidad, y que en el 2019, se realizó una auditoria y se constató que la institución cumplía con las condiciones que exigía la Obra social PAMI, solicitamos poder realizar las atenciones sanitarias, que estén disponibles, en la ciudad de Ceres.

Es de suma urgencia que se puedan normalizar estos servicios que en la actualidad no están siendo garantizados para el afiliado de PAMI de la ciudad de Ceres y la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto anteriormente, pido a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.